

1861



uno, por no disfrutar en aquella época vienes de
ninguna especie en el termino de esta Ciudad; y el
Ayuntamiento acordo: Pare a informe de D. Juan
Diego Delgado

Informe en la
solicitud de D. An-
tonio Maria de
Leon y Compa.

Se vio el informe emitido por D. Jose Maria
Poyato Sindico, a virtud de acuerdo de los señ-
ores en la instancia de D. Antonio Maria
Leon, Lindero de Vera, D. Martin y D. Lequirol de
Pineda, solicitando piedad en sus contribuciones
mediante a haberse destruido sus has. por a come-
nencia de una inundacion que tubo lugar el
veinte y tres de Agosto anterior; a cuyo informe
Venulta, debe ante todo previnirse a lo intere-
sado de venen cumplidam. lo dispuesto en el art.
21. de la O. de instrucciones de veinte de Diciembre
de mil ochocientos cuarenta y siete, a fin de
que el Ayuntamiento pueda acordar en seguida
lo demás que correspondas; y la Municipalidad
Entrada acordo: Conformand en un todo con
el citado informe, y que se ponga en consi-
deracion a los interesados a lo finis que
en el se marcan

